



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

9L/PO/P-2710 Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre la supresión de la mayor parte de las ventajas del Régimen Económico y Fiscal en los presupuestos generales del Estado para 2019, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 1

9L/PO/P-2715 Del Sr. diputado **D. José Miguel Ruano León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la reunión con los ministros de Hacienda y de Política Territorial para abordar el desarrollo del Estatuto de Autonomía y del REF, y las previsiones del proyecto de Ley de PGE para 2019 en relación con Canarias, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 2

9L/PO/P-2716 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre aprobación de unos nuevos presupuestos generales del Estado para 2019 que respeten las singularidades legalmente reconocidas para Canarias, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 3

9L/PO/P-2717 De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Corujo Berriel**, del **GP Socialista Canario**, sobre los pasos adecuados en el Servicio Canario de la Salud para revertir los indicadores que nos colocan a la cola del Estado, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 3

9L/PO/P-2718 Urgente, de la Sra. diputada **D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre la prestación del servicio de los puntos de encuentro familiar, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 4

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

9L/PO/P-2710 Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre la supresión de la mayor parte de las ventajas del Régimen Económico y Fiscal en los presupuestos generales del Estado para 2019, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 569, de 22/1/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

15.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

15.7.- Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre la supresión de la mayor parte de las ventajas del Régimen Económico y Fiscal en los presupuestos generales del Estado para 2019, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 171, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de enero de 2019.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asier Antona Gómez, Presidente del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece al Gobierno de Canarias la supresión de la mayor parte de las ventajas del Régimen Económico y Fiscal en los Presupuestos Generales del Estado para 2019?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de enero de 2019.- EL PRESIDENTE GP POPULAR, Asier Antona Gómez. LA PORTAVOZ GP POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz

9L/PO/P-2715 Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la reunión con los ministros de Hacienda y de Política Territorial para abordar el desarrollo del Estatuto de Autonomía y del REF, y las previsiones del proyecto de Ley de PGE para 2019 en relación con Canarias, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 599, de 23/1/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

15.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

15.12.- Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la reunión con los ministros de Hacienda y de Política Territorial para abordar el desarrollo del Estatuto de Autonomía y del REF, y las previsiones del Proyecto de Ley de PGE para 2019 en relación con Canarias, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 171, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de enero de 2019.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Miguel Ruano León, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC) al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Cuándo está prevista la reunión con los ministros de Hacienda y de Política Territorial para abordar el desarrollo del Estatuto de Autonomía y del REF y las previsiones del proyecto de Ley de PGE para 2019 en relación con Canarias?

En Canarias, a 23 de enero de 2019.- EL PORTAVOZ, José Miguel Ruano León.

9L/PO/P-2716 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre aprobación de unos nuevos presupuestos generales del Estado para 2019 que respeten las singularidades legalmente reconocidas para Canarias, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 607, de 24/1/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

15.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

15.13.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre aprobación de unos nuevos presupuestos generales del Estado para 2019 que respeten las singularidades legalmente reconocidas para Canarias, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 171, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de enero de 2019.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Es partidario de que se aprueben unos nuevos presupuestos generales del Estado para el año 2019 que respeten las singularidades legalmente reconocidas para Canarias?

En Canarias, a 24 de enero de 2019.- EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

9L/PO/P-2717 De la Sra. diputada D.ª María Dolores Corujo Berriel, del GP Socialista Canario, sobre los pasos adecuados en el Servicio Canario de la Salud para revertir los indicadores que nos colocan a la cola del Estado, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 609, de 24/1/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

15.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

15.14.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Corujo Berriel, del GP Socialista Canario, sobre los pasos adecuados en el Servicio Canario de la Salud para revertir los indicadores que nos colocan a la cola del Estado, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 171, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de enero de 2019.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Dolores Corujo Berriel, diputada y Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Considera que se están dando los pasos adecuados en el Servicio Canario de la Salud para revertir los indicadores que nos colocan a la cola del Estado?

Canarias, a 24 de enero de 2019.- LA DIPUTADA Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Corujo Berriel.

9L/PO/P-2718 Urgente, de la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre la prestación del servicio de los puntos de encuentro familiar, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 659, de 25/1/2019).

Presidencia

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- Urgente, de la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre la prestación del servicio de los puntos de encuentro familiar, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de julio de 2015, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo previsto en el artículo 170.3, considerando su oportunidad y urgencia, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 25 de enero de 2019.- LA PRESIDENTA, Carolina Darias San Sebastián.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta urgente dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara convocado para el próximo 29 de enero.

PREGUNTA

¿Corre peligro la prestación del servicio de los puntos de encuentro familiar en Canarias?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA: Para acreditar la urgencia de la pregunta, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 172.2 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se expone la siguiente relación de hechos vinculados con la presente iniciativa:

1. En los últimos días distintos colectivos relacionados con la prestación del servicio de los puntos de encuentros familiar han informado de la posibilidad de cierre inminente de algunos servicios en las islas ante el impago por parte de la Administración autonómica de las cantidades asignadas en los presupuestos canarios para sufragarlos.

2. Hay que tener en cuenta que los puntos de encuentro familiar es un servicio que se encuentra externalizado a través de asociaciones y organizaciones no gubernamentales, en la mayoría de los casos sin ánimo de lucro, lo que les resta músculo financiero para hacer frente a impagos de la Administración por la imposibilidad de pagar a sus trabajadores y trabajadoras.

3. Estas instituciones prestan un servicio esencial en el que prima no solo el interés general de la Administración, sino también el interés superior de los menores ante situaciones de separación o divorcio traumático de sus progenitores o tutores legales.

4. Por todo ello, se hace preciso que, con carácter urgente, el Gobierno disipe cualquier duda al respecto de la prestación de este servicio los próximos meses.

Por todo lo anterior, y entendiendo acreditada la urgencia y oportunidad de la presente iniciativa, solicito su admisión a trámite con el carácter de urgente.

Canarias, a 25 de enero de 2019.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.



Parlamento de Canarias